



DELEGACION SINDICAL D-IV-7. SECCION 28 DEL S.N.T.E.
JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GUAYMAS, SONORA
TEL: 22 2 38 14, 22 4 31 90, CEL 622 109 59 11
Email: mapierres@gmail.com

COMITÉ EJECUTIVO DELEGACIONAL

SECRETARIA GENERAL

TIT: MARIA DE LOS ANGELES PIERRE ESQUER

SUP: ROSALBA GUTIERREZ GIL

SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

TIT: BLANCA CEUDA GARCIA LOPEZ

SUP: MARTHA ELVA CAMACHO LOPEZ

SECRETARIA DE FINANZAS

TIT: LETICIA LOPEZ ARELLANO

SUP: SANDRA LUZ LUNA ICEDO

SECRETARIA DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

TIT: IGNACIA TERRAZAS VALENZUELA

SUP: ROSAUNDA VAZQUEZ ARMENTA

SECRETARIA DE ORIENTACION IDEOLOGICA SINDICAL

TIT: BLANCA IDALIA BELTRAN MARQUEZ

SUP: MARIA DOLORES CASTRO

SECRETARIA DE CULTURA Y RECREACION

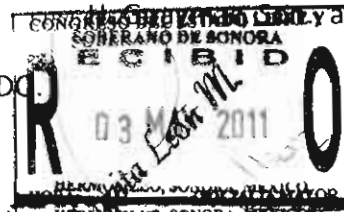
TIT: MARIA EVA ESQUER CORRAL

SUP: JOSE LUIS SUAREZ GASPAR

SECRETARIA DE VINCULACION SOCIAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS

TIT: MA. GUADALUPE JIMENEZ GONZALEZ

SUP: ESTELA BENITEZ DUARTE



001591

H. CONGRESO DEL ESTADO
HERMOSILLO, SON.

El Comité Ejecutivo de la Delegación Sindical D-IV-7 de la Sección 28 del SNTÉ, de pensionados y jubilados de Guaymas, Son., en forma atenta y respetuosa al H. Congreso del Estado expresamos:

Los Trabajadores de la Educación federalizados al convertirse en pensionados o jubilados sufren pérdida en sus percepciones Económicas, en las del ISSSTE, y Seguro de Vida entre otras,:

- A. En el salario mensual se pierde entre el 30% y 50% según nivel de Carrera Magisterial.
- B. Se pierden 8 días de salario que se otorgan al regreso del receso de julio y agosto.
- C. Se pierde la Prima Vacacional de diciembre y semana santa.
- D. Se pierden 10 días de salario otorgados en mayo como Bono del 15 de mayo.
- E. Muchos compañeros jubilados con el pretexto de rebasar los diez salarios mínimos, no reciben el porcentaje completo en el aumento salarial que se otorga cada año.
- F. Se pierden los días de aguinaldo que otorga el Gobierno del Estado.
- G. El seguro de vida de 40 meses para el que está en servicio pasa a 18 meses para el jubilado.
- H. En la Clínica del ISSSTE se regatean los pases con especialistas y medicamentos.

Hoy en día y como consecuencia de la crisis económica, las percepciones y prestaciones de los pensionados y jubilados son insuficientes para solventar los gastos en alimentación, medicina (más de aquellos que sufren diabetes, alta presión, cáncer y otros males), energía eléctrica, agua potable, vestido y un largo etcétera.

Por las razones expuestas, solicitamos al Honorable Congreso del Estado acuerde otorgar cada año a los pensionados y jubilados de la Secretaría de Educación y Cultura en Sonora lo siguiente:

- A. UN BONO ECONÓMICO CON MOTIVO DEL DIA DEL MAESTRO.



DELEGACION SINDICAL D-IV-7. SECCION 28 DEL S.N.T.E.
JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GUAYMAS, SONORA
TEL: 22 2 38 14, 22 4 31 90, CEL 622 109 59 11
Email: mapierres@gmail.com

COMITÉ EJECUTIVO DELEGACIONAL

SECRETARIA GENERAL

TIT: MARIA DE LOS ANGELES PIERRE ESQUER

SUP: ROSALBA GUTIERREZ GIL

SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

TIT: BLANCA CELIDA GARCIA LOPEZ

SUP: MARTHA ELVA CAMACHO LOPEZ

SECRETARIA DE FINANZAS

TIT: LETICIA LOPEZ ARELLANO

SUP: SANDRA LUZ LUNA ICEDO

SECRETARIA DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

TIT: IGNACIA TERRAZAS VALENZUELA

SUP: ROSALINDA VAZQUEZ ARMENTA

SECRETARIA DE ORIENTACION IDEOLOGICA SINDICAL

TIT: BLANCA IDALIA BELTRAN MARQUEZ

SUP: MARIA DOLORES CASTRO

SECRETARIA DE CULTURA Y RECREACION

TIT: MARIA EVA ESQUER CORRAL

SUP: JOSE LUIS SUAREZ GASPAR

SECRETARIA DE VINCULACION SOCIAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS

TIT: MA. GUADALUPE JIMENEZ GONZALEZ

SUP: ESTELA BENITEZ DUARTE

B. UNA COMPENSACIÓN NAVIDEÑA IGUAL A LA QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION EN SERVICIO EQUIVALENTE A 65 DIAS DE AGUINALDO.

Señores Diputados, hacemos de su conocimiento que nuestras peticiones por vez primera fueron presentadas al H. Congreso el 30 de abril del 2010; por segunda vez, en el mes de noviembre del mismo año, a cada Diputado integrante de la Comisión de Educación y Cultura le hicimos llegar nuestra petición.

Los Trabajadores de la Educación pensionados y jubilados, aspiramos a llevar una vida digna y tranquila después de haber dado lo mejor de nuestras capacidades en la formación de los niños y jóvenes sonorenses.

Con la firme convicción de que atenderán nuestra petición, a nombre de todos los compañeros que integran nuestra Delegación, les manifestamos nuestro sincero agradecimiento y respetos.

F R A T E R N A L M E N T E .
"POR LA EDUCACION AL SERVICIO DEL PUEBLO"

POR EL COMITÉ EJECUTIVO DELEGACIONAL.



Profra. Ma De los Angeles Pierre E.
Secretaria General

Profra. Blanca Célida García L.
Secretaria de Organización

ASUNTO: Petición de Bono Económico y
Compensación navideña

H. Guaymas, Son., a 8 de febrero del 2010.

H. CONGRESO DEL ESTADO.

HERMOSILLO, SON.

El Comité Ejecutivo de la Delegación Sindical D-IV-7 de la Sección 28 del SNTE, de pensionados y jubilados de Guaymas, son., en forma atenta y respetuosa al H. Congreso del Estado expresamos:

La Jubilación o Pensión que se le otorga a los trabajadores mexicanos y en particular a los sonorenses; de ninguna manera es una concesión gratuita y menos un acto caritativo sino por el contrario, es legítimo y auténtico derecho laboral ganado por el esfuerzo y la entrega profesional de los trabajadores.

Hoy en día y como consecuencia de la crisis económica, las percepciones y prestaciones de los jubilados y pensionados son insuficientes para solventar los gastos en alimentación, medicina (más de aquellos que sufren diabetes, alta presión, cáncer y otros males), energía eléctrica, agua potable, vestido y un largo etcétera.

La aplicación del impuesto del ISR a las pensiones, más la pérdida de su poder adquisitivo hacen imposible que el jubilado o pensionado lleve una vida digna y tranquila después de haber dado lo mejor de sus capacidades a las instituciones en las que laboraron.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA

30 ABR 2010
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADANO

*Recibido
Dr. Carreras
20/02/2010
11:00 am*

Por las razones expuestas, solicitamos al HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO acuerde otorgar cada año a los Jubilados y Pensionados de la Secretaría de Educación en Sonora lo siguiente:

- UN BONO ECONOMICO CON MOTIVO DEL DIA DEL MAESTRO.
- UNA COMPENSACIÓN NAVIDEÑA IGUAL A LA QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION EN SERVICIO EQUIVALENTE A 65 DIAS DE AGUINALDO.

Con la firme convicción de que atenderán nuestra petición, a nombre de todos los compañeros que integran nuestra Delegación les manifestamos nuestro sincero agradecimiento y respetos.

F R A T E R N A L M E N T E .

“POR LA EDUCACION AL SERVICIO DEL PUEBLO”

POR EL COMITÉ EJECUTIVO DELEGACIONAL

Secretario General.

Prof. Javier Castañeda Ibarra.



SECCION 28
DELEGACION D 14-7
JUBILADOS Y PENSIONADOS
GUAYMAS, SONORA

Secretario de Organización.

Prof. Gustavo López López

NOTA*** Recibimos correspondencia en Andador Yecora Num. 51 B

Col. Fovissste. Tel. 01 622 222 7689. Cel. 622 111 13 37

H. Guaymas, Son.